

Mapa de Alertas de Conflictos Electorales (MACE)

El MACE es una plataforma digital que permite registrar, analizar y monitorear los incidentes de conflictividad electoral a nivel nacional, y según proceso electoral. La implementación de la plataforma permite brindar una alerta y respuesta temprana, de acuerdo al tipo de incidente que se presente y los actores involucrados.

El MACE ofrece información pública sobre incidentes de conflictividad electoral verificados por personal previamente capacitado. Además, se actualiza en tiempo real y está disponible para toda la ciudadanía.

¿Sabías que...

El MACE fue implementado por la ONPE con el apoyo técnico del PNUD y el financiamiento de la Unión Europea. Tiene como aliados a instituciones públicas y privadas.



¿Cómo funciona?

1. Envío de alertas

El personal capacitado de las diversas instituciones colaboradoras, presente en todo el país, puede registrar posibles focos de conflictividad electoral.



2. Evaluación

El equipo especializado analiza y verifica la autenticidad de los incidentes.



3. Derivación

Se deriva la información a las instituciones o autoridades correspondientes.



4. Coordinación

Se conversa con las instancias correspondientes para emitir respuestas y realizar acciones oportunas a los casos.



 **Conoce más en: alertaconflictos.onpe.gob.pe**

Síguenos en



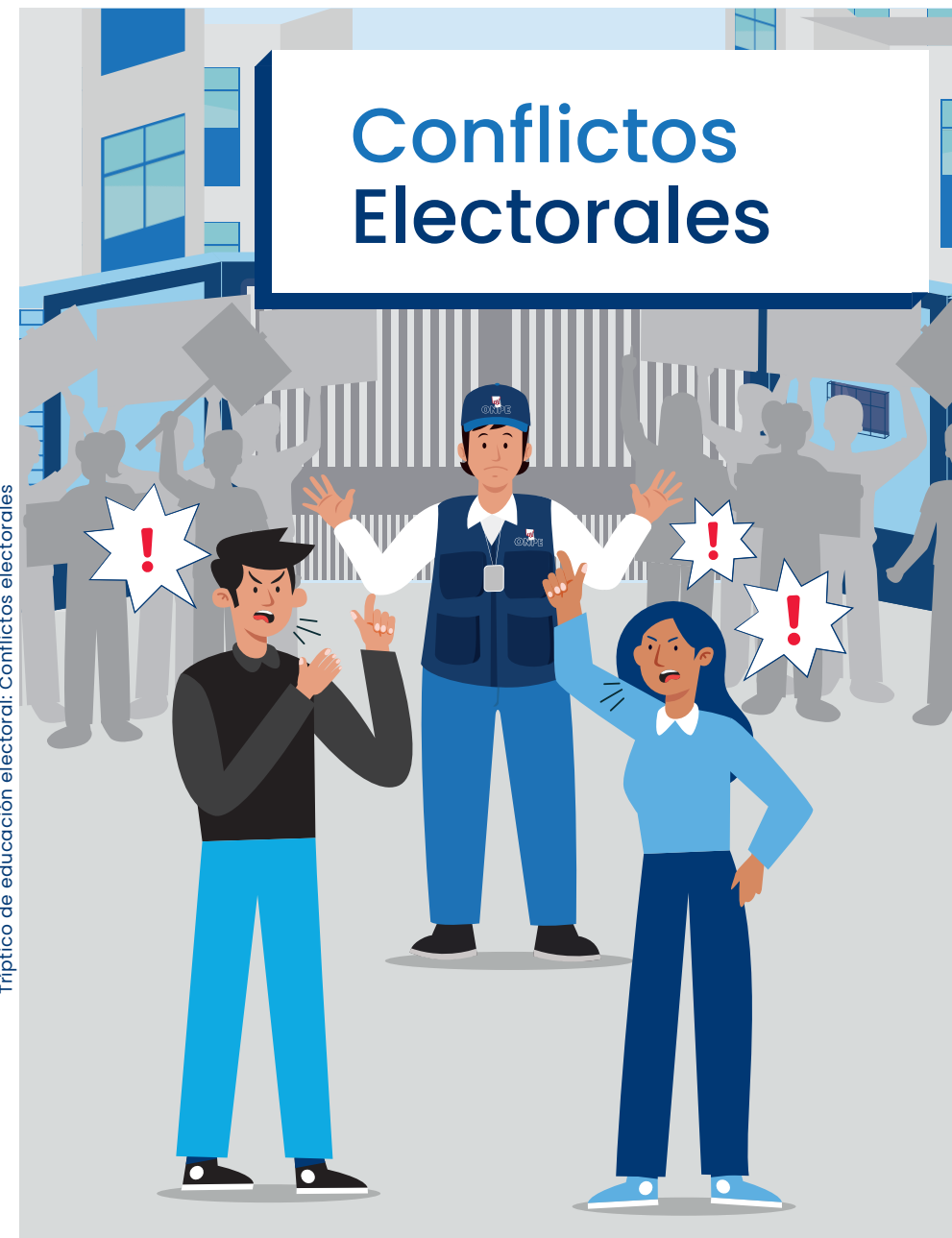
Visítanos en
www.gob.pe/onpe

Fono ONPE
(01) 417 0630 | Opción 1



Conflictos electorales. 1era. edición.
Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jr. Washington n. 1894, Lima. Se terminó de imprimir en junio de 2025
en: CORPORACIÓN GRÁFICA RODRIGUEZ S.A.C Av. Venezuela N°1451,
Urbanización Chacra Colorada - Lima / Lima / Breña. Tiraje: 6510 ejemplares.
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2025-04931.

Tríptico de educación electoral: Conflictos electorales



www.gob.pe/onpe

¿Qué es un conflicto electoral?

Es el desacuerdo de carácter público ocasionado por el rechazo o por el presunto incumplimiento de algún procedimiento o regla electoral. Este tipo de conflicto se da entre grupos organizados de actores que compiten por el poder o entre éstos y los organismos electorales, y puede expresarse de manera violenta o pacífica.¹

¿Cómo se manifiesta?

Existen diferentes formas que se puede presentar un conflicto electoral, entre las más comunes:

Retención, agresión o amenazas al personal electoral



Rechazo de resultados



Dstrucción y pérdida del material electoral



Intento de toma de local de votación



Impedimento de instalación de mesas de sufragio



¿Qué es un delito electoral?

A diferencia de los conflictos electorales, los delitos electorales atentan contra el derecho de sufragio o la voluntad popular expresada a través del voto.²

En el código penal peruano (título XVII) y la Ley Orgánica de Elecciones (LOE), Ley n. ° 26859, (título XVI) están tipificados los diferentes delitos electorales.

Un ejemplo de delito electoral sería la retención del DNI de un elector por parte de otra persona para que no emita su voto. (artículo 284 apartado c de la LOE).



¿Cuáles son las consecuencias?

Los conflictos y delitos electorales pueden poner en riesgo el buen desarrollo del proceso electoral, por eso es importante prevenirlos, reportarlos y tomar acciones que garanticen que se respete la voluntad popular plasmada en los votos.



¹ Oficina Nacional de Procesos Electorales, *Conflictos electorales en el ámbito local: estudio de las acciones violentas y elaboración de un mapa nacional*, 1a ed., Documento de trabajo 22 (Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2010) <https://bit.ly/4hF8zLp>

² Democracia Activa-Perú, "Segunda parte del Módulo de Capacitación sobre Conflictos Electorales" (Proyecto ACE, 2011) <https://bit.ly/41DZpsL>